

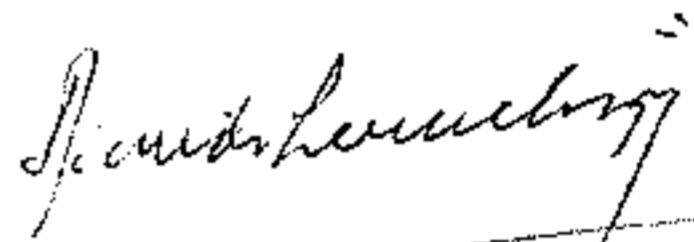
RESOLUCION
N° 1290/91

EXPEDIENTES N° 3767/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1397.pd

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones (Confr. Orden de Compra n° 212/91 -fs. 6- y conformidad prestada a fs. 5), autorizase a la Subsecretaría de Administración a proceder conforme se sugiere en el informe que obra a fs. 10, con respecto a la prórroga -por el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992- del servicio de mantenimiento de los elementos de la instalación de calefacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz).-

Regístrese y devuélvase el expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)